



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005206-ESPINOSA ESPINOSA ANDRES RUYBINDRANATH	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE 6 INTERIOR LOCAL 8A ENTRE PROLONGACION GALEANA Y PEDRO MORENO	CONFORME
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 044 9811443412
		PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	15-SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	 26/04/2018 OSV-0531 RV1509-0015 RV1509-0015 - 05/04/2018
UNIDAD	09-Coordinación Administrativa	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO 99 POR DEFINIR METODO DE PAGO PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO GARANTIA 3 MESES EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-09373	SERIE	1FTFW1EFXBKE12588	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2011	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	80566
DESCRIPCIÓN	FORD . F150. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$3,387.20
0046	SILICON MARCA TF	TUBO	1	\$100.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
0205	CARBUKLIN MARCA AXPRO	BOTE	1	\$100.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
0233	ACEITE PARA MOTOR. QUAKER STATE	LITRO	7	\$130.00	\$910.00	\$145.60	\$1,055.60
0256	LIQUIDO DE FRENOS MARCA MOTORCRAFT.	LITRO	1	\$100.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
0289	ACEITE DE TRANSMISION AUTOMATICA MARCA MOTORCRAFT	LITRO	12	\$130.00	\$1,560.00	\$249.60	\$1,809.60
0327	LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS MARCA BUG WASH	GARRAFA	1	\$150.00	\$150.00	\$24.00	\$174.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$4,100.60
0218	BALATAS DELANTERAS FRITEC	JUEGO	1	\$1,016.00	\$1,016.00	\$162.56	\$1,178.56
0219	BALATAS TRASERAS FRITEC	JUEGO	1	\$1,380.00	\$1,380.00	\$220.80	\$1,600.80
1238	FILTRO DE GASOLINA. FRAM	PIEZA	1	\$116.00	\$116.00	\$18.56	\$134.56
1239	FILTRO DE ACEITE. FRAM	PIEZA	1	\$83.00	\$83.00	\$13.28	\$96.28
1299	BUJIA. CHAMPION	PIEZA	8	\$78.00	\$624.00	\$99.84	\$723.84
1465	FILTRO DE AIRE FRAM	PIEZA	1	\$116.00	\$116.00	\$18.56	\$134.56
2363	FILTRO DE TRANSMISION AUTOMATICA MARCA CROMITE	PIEZA	1	\$200.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$5,452.00
0018	SERVICIO DE AFINACION MAYOR	SERVICIO	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$160.00	\$1,160.00
0024	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS(CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS, TRASERAS Y PURGAR SISTEMA DE FRENOS DE 4 RUEDAS)	SERVICIO	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$160.00	\$1,160.00
0078	RECTIFICACION DE DISCO DELANTERO	SERVICIO	2	\$150.00	\$300.00	\$48.00	\$348.00
0079	RECTIFICACION DE DISCO TRASEROS	SERVICIO	2	\$150.00	\$300.00	\$48.00	\$348.00

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 26/04/2018

Página 1 de 3

[Firma manuscrita]



CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005206-ESPINOSA ESPINOSA ANDRES RUYBINDRANATH	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE 6 INTERIOR LOCAL 8A ENTRE PROLONGACION GALEANA Y PEDRO MORENO	CONFORME
RFC	TELEFONO 044 9811443412	PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

ORDEN DE SERVICIO

RAMO	15-SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	 26/04/2018 OSV-0531 RV1509-0015
UNIDAD	09-Coordinación Administrativa	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO 99 POR DEFINIR METODO DE PAGO PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO GARANTIA 3 MESES EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES	
		RV1509-0015 - 05/04/2018

PLACA	CR-09373	SERIE	1FTFW1EFXBKE12588	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2011	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	80566
DESCRIPCIÓN	FORD . F150. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$5,452.00
0151	REVISION Y REPARACION DE LA CAJA DE VELOCIDADES DE TRANSMISION AUTOMATICA(MONTAR Y DESMONTAR CAJA Y CAMBIO DE ACIETE, FILTRO DE TRANSMISION)	SERVICIO	1	\$1,800.00	\$1,800.00	\$288.00	\$2,088.00
0158	LAVADO DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$300.00	\$300.00	\$48.00	\$348.00

TOTAL \$12,939.80

(SON: DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.)

Cadena Encriptada : iYMsTUK49V8e3f72qenHO5w/E4Riy6XL9aHLL6IyUXdwUB3o0iUmpjIFj/wGC9Y7

DATOS SIACAM

ID : 18848	ETAPA : Directa
FOLIO : 0796	ESTATUS :
	
2c9134b9efc244adb8554e602b46e357	

Omar Perez Bonilla

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Nota:

Fecha de impresión: 26/04/2018

Página 2 de 3

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Wang



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005206-ESPINOSA ESPINOSA ANDRES RUYBINDRANATH	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE 6 INTERIOR LOCAL 8A ENTRE PROLONGACION GALEANA Y PEDRO MORENO	CONFORME
RFC		
TELEFONO	044 9811443412	
PLAZO DE ENTREGA	2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	15-SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		26/04/2018
UNIDAD	09-Coordinación Administrativa		OSV-0531
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO 99 POR DEFINIR		RV1509-0015
	METODO DE PAGO PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO		
	GARANTIA 3 MESES EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES		
			RV1509-0015 - 05/04/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-09373	SERIE	1FTFW1EFXBKE12588	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2011	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	80566
DESCRIPCIÓN	FORD . F150. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33,34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:
Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 26/04/2018

Página 3 de 3